



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22098 a 184/22100
184/22102

28/03/2025
28/03/2025

63291 a 63293
63295

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se indica que desde el Ministerio de Sanidad se está trabajando en la modificación de la normativa farmacéutica que incluye el sistema de precios de referencia. El objetivo es adecuar la normativa a las necesidades y desafíos actuales y futuros en materia de política farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) desde todas sus vertientes. En la modificación de la normativa se incluyen tres ejes: acceso oportuno y rápido a la innovación, competencia con la entrada rápida de genéricos y biosimilares y cuidado de medicamentos que sean críticos.

Por otra parte, recientemente, el Consejo de Ministros ha aprobado la Estrategia de la Industria Farmacéutica 2024-2028. La Estrategia se ha elaborado por un grupo de trabajo interministerial y las principales patronales de la industria farmacéutica en España, entre las que se encuentra Farmaindustria.

La gobernanza se asegura mediante un Comité Interministerial de seguimiento de la Estrategia, un Comité mixto administración-industria y la Alianza para la Estrategia, espacio en el que se une el Comité Interministerial con los agentes públicos y privados. Farmaindustria forma parte tanto del Comité mixto como de la Alianza para la Estrategia.



La Estrategia busca impactar en tres aspectos clave del sector farmacéutico: el acceso equitativo a los medicamentos, la sostenibilidad del SNS y la promoción de la innovación y la competitividad de la industria. Con estos objetivos, la Estrategia promueve un ecosistema en el que innovación, producción, acceso a medicamentos y sostenibilidad se integren en un mismo enfoque. Toda la información puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.sanidad.gob.es/areas/farmacia/infoIndustria/docs/Estrategia_de_la_industria_farmaceutica.pdf

Por último, para ampliar la información sobre el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), puede consultarse la documentación disponible de forma pública en:

<https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/pertes/perte-para-la-salud-de-vanguardia>

Madrid, 13 de mayo de 2025